



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE PSICOLOGIA

Expte. N°250.698/17.-

Buenos Aires, 10 de abril de 2017.-

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 113 inciso d) del Estatuto Universitario en vigencia,

y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Res. (CS) N°6699/17 ha dispuesto que deben convocarse a elecciones para la renovación de representantes profesores antes del 30 de septiembre de 2017;

Que es necesario convocar a elecciones de representantes de dicho claustro a fin de dar cumplimiento al Estatuto Universitario;

Que por ello es necesario determinar el cronograma de las elecciones para elegir los representantes del claustro;

Que por Res. 4804/89 el Consejo Superior ha aprobado el Reglamento Electoral para Profesores;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º- Convocar a elecciones de representantes del Claustro de Profesores para los días 11 y 12 de mayo de 2017 en el horario de 8 a 22 hs. en la sede de Hipólito Yrigoyen de esta Casa de Estudios.-

Artículo 2º.- Disponer el siguiente cronograma para las elecciones del Claustro de Profesores:

- 1) **EXHIBICION DEL PADRON**
20, 21 y 24 de ABRIL
- 2) **PLAZO PARA RESOLVER LAS IMPUGNACIONES AL PADRON**
25 y 26 de ABRIL
- 3) **PRESENTACION DE LISTAS**
27 y 28 de ABRIL


OSVALDO H. VARELA
SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE PSICOLOGIA

Expte. N°250.698/17.-

- 4) **EXHIBICION DE LISTAS**
2 de MAYO
- 5) **TRASLADO DE IMPUGNACIONES DE LISTAS DE APODERADOS**
3 y 4 de MAYO
- 6) **PLAZO PARA RESOLVER LAS IMPUGNACIONES DE LISTAS,
OFICIALIZACION DE LISTAS**
5 y 8 de MAYO

Artículo 2°.- REGISTRESE, comuníquese a la Secretaría de Consejo Directivo, a las demás Secretarías de la Facultad, a la Secretaría General de la Universidad de Buenos Aires, y cumplido vuelva a la Dirección General de Consejo Directivo.-

RESOLUCION (CD) N° 224
YCO


OSVALDO H. VARELA
SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO


NELIDA CERVONE
DECANA